

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.562

Miércoles 30 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2880381

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 44.560, de 28 de septiembre de 2026, Sección I, CVE 2874150, se publicó resolución Núm. 357 exenta, que “ACTUALIZA REGISTRO ESPECIAL DE PERITOS CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL DECRETO N° 82, DE 2022, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.039, SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL”.

Habiéndose advertido una discordancia entre el texto remitido para su publicación y el efectivamente publicado en la edición antes señalada, se rectifica lo siguiente: página 5, donde dice:

“

N°	Nombre del Perito	Profesión
	Área Biotecnología	
57	Achondo Castillo Juan José	Ingeniero Ejecución Pesquería
58	Araya Sulfo Miguel Ángel	Ingeniero Civil Mecánico
59	Berríos Ortiz Sergio Antonio	Ingeniero Ejecución Mecánica
60	Cabrera Papamija Gerardo	Ingeniero de Materiales

...”

debe decir:

“

N°	Nombre del Perito	Profesión
	Área Mecánica	
57	Achondo Castillo Juan José	Ingeniero Ejecución Pesquería
58	Araya Sulfo Miguel Ángel	Ingeniero Civil Mecánico
59	Berríos Ortiz Sergio Antonio	Ingeniero Ejecución Mecánica
60	Cabrera Papamija Gerardo	Ingeniero de Materiales

”.

CVE 2880381

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl